

exporeso

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Guayaquil, viernes 25 de agosto de 1995 • Año 22 No. 8.033 • 3 secciones • 40 páginas • 700 sucres

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CIVIL
INCISA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 5 de mayo de 1995, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1-0004227 el 06 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.13.189 el 2 de agosto de 1995.

2.- OTORGANTES Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Maria Bustamante de López, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: ARTICULO PRIMERO.- Con la denominación de INMOBILIARIA CIVIL INCISA S.A., se constituye una compañía anónima de carácter exclusivamente civil, que tendrá por objeto comprar, vender, permutar, administrar tomar o dar en arriendo o subarriendo, bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rústicos. Podrá contratar con terceros la construcción de edificios para su administración o venta, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; pudiendo además intervenir como accionista o socia de compañías ya existentes o que se constituyeren; y, en general, podrá realizar todo acto o contrato permitido por las Leyes ecuatorianas, en relación con el objeto de la compañía, pudiendo además, contraer toda clase de obligaciones de crédito ya sea con garantía personal, prenda o hipotecaria. Está expresamente prohibido dedicarse al comercio.

Guayaquil, 22 de agosto de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
25/agosto/95